

## CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN BECA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO VIGENCIA 2024-2

Apreciado estudiante, desde la oficina de Presupuesto Participativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se elaboró el cronograma para la renovación de la beca en modalidad convenio directo para la vigencia 2024-2, acorde al calendario académico y sus fechas, publicado en la página institucional por la oficina de Admisiones. Registro y Control.

El cronograma para la recepción de la documentación requerida queda establecido en el siguiente orden y de la siguiente manera:

1. Verifique inicialmente si cumplió con los siguientes **requisitos de permanencia**:

- ✓ Mantener como mínimo un promedio de 3.0.
- ✓ Cursar y aprobar el 60 % de los créditos correspondientes al semestre matriculado (verificar en el pénsum académico).
- ✓ Realizar 80 horas de servicio social semestrales.

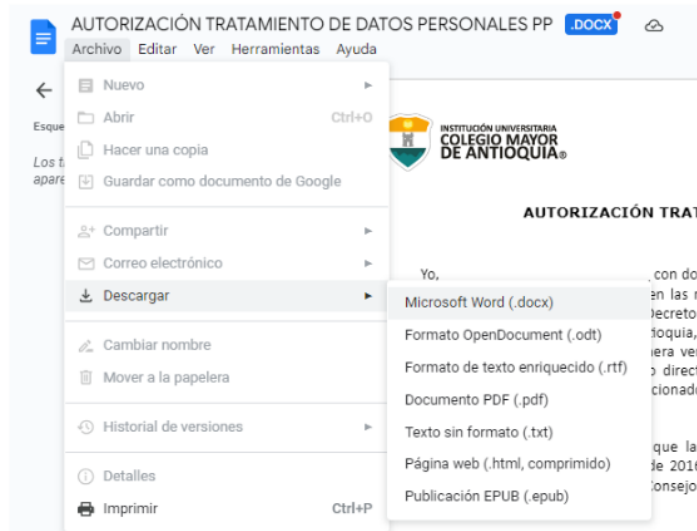
2. Presentar la documentación en un mismo archivo PDF y en el siguiente orden, del **15 al 26 de julio de 2024, de forma virtual** y cumpliendo correctamente las siguientes especificaciones:

- **Formatos del servicio social** debidamente diligenciados y firmados por edil de la Junta Administradora Local (JAL) de la comuna por la cual recibe el beneficio de la beca, es decir, acta de compromiso y ficha de seguimiento. Y certificado de cumplimiento a satisfacción, por parte de la organización. Tener en cuenta que los formatos actualizados se encuentran en la página web institucional, en la parte de Presupuesto Participativo, enlace donde los puedes encontrar: <https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-del-desarrollo-local-y-presupuesto-participativo/>

Ruta de acceso:

- Ingresar a la página web institucional [www.colmayor.edu.co](http://www.colmayor.edu.co).
- Buscar Explora, conoce y aprende, el ícono de Presupuesto Participativo y dar clic allí.
- Bajar la página hasta donde dice: Descargar los formatos para tu proceso con la beca de PP.
- Dar clic sobre el formato necesario para descargar.

- Fotocopia de los **servicios públicos** (EPM y UNE) legible y donde se evidencie la dirección y estrato socioeconómico. No debe ser mayor a 30 días de expedición al momento de presentar la papelería y no se requiere que se encuentre paga.
- Descargar y diligenciar el documento de “**Autorización de tratamiento de datos personales**”. Clic aquí <https://bit.ly/3o6DfN9>  
Nota: no es necesario solicitar permiso de editor para diligenciar el formato. Siga la siguiente ruta: En la parte superior izquierda de clic en “Archivo”, luego “Descargar” y Microsoft Word.



De no funcionar el enlace, el formato actualizado se encuentra en la página web institucional, en la parte de Presupuesto Participativo: <https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacioninstitucional/planeacion-del-desarrollo-local-y-presupuesto-participativo/>

Ruta de acceso: Ingresar a la página web institucional [www.colmayor.edu.co](http://www.colmayor.edu.co) > Buscar “Explora, conoce y aprende”, el logo de Presupuesto Participativo y dar clic allí. > Bajar la página hasta donde dice “Descargar los formatos para tu proceso con la beca de PP”. > Dar clic sobre los formatos para descargar.

- **Respuesta del Comité Articulador** en caso de haber sido requerida.



3. Una vez cuente con todos los documentos expedidos y diligenciados, se deben **unir en un solo archivo PDF**, con sentido de lectura vertical y de izquierda a derecha, y enviarlos al correo correspondiente a su comuna.

CORREO	COMUNA
<a href="mailto:renovacionpp.zona1@colmayor.edu.co">renovacionpp.zona1@colmayor.edu.co</a>	01 - POPULAR 02 - SANTA CRUZ 03 - MANRIQUE 04 - ARANJUEZ
<a href="mailto:renovacionpp.zona2@colmayor.edu.co">renovacionpp.zona2@colmayor.edu.co</a>	05 - CASTILLA 06 - DOCE DE OCTUBRE 07 - ROBLEDO
<a href="mailto:renovacionpp.zona3@colmayor.edu.co">renovacionpp.zona3@colmayor.edu.co</a>	08 - VILLA HERMOSA 09 - BUENOS AIRES 10 - LA CANDELARIA
<a href="mailto:renovacionpp.zona4@colmayor.edu.co">renovacionpp.zona4@colmayor.edu.co</a>	11 - LAURELES 12 - LA AMÉRICA 13 - SAN JAVIER
<a href="mailto:renovacionpp.zona5@colmayor.edu.co">renovacionpp.zona5@colmayor.edu.co</a>	15 - GUAYABAL 16 - BELÉN
<a href="mailto:renovacionpp.corregimiento@colmayor.edu.co">renovacionpp.corregimiento@colmayor.edu.co</a>	60 - SAN CRISTÓBAL 80 - SAN ANTONIO DE PRADO 90 - SANTA ELENA

4. El correo debe contener, además, la siguiente información:

**DILIGENCIAR EN MAYÚSCULA SOSTENIDA**

ASUNTO: RENOVACIÓN DE LA BECA PP COMUNA N° **XX** (comuna a la que pertenece)

CONTENIDO DEL CORREO:

- NOMBRE COMPLETO:
- No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
- TELÉFONO FIJO:
- CELULAR:





- CORREO ELECTRÓNICO:
- DIRECCIÓN:
- COMUNA:
- BARRIO:
- ESTRATO:
- PROGRAMA:
- SEMESTRE:

**NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE  
DESCRITA EN EL CRONOGRAMA**

**Tener muy en cuenta la siguiente información:**

- **ESTA DOCUMENTACIÓN SE DEBE ENVIAR EN EL ORDEN INDICADO, ESCANEADO Y EN UN MISMO PDF, DE NO HACERLO SE RECHAZARÁ LA SOLICITUD.**
- Escanear los archivos originales (Se podrá usar aplicaciones para ello). NO TOMAR FOTOGRAFÍAS.
- A través del correo electrónico que realice el envío, le llegará una respuesta indicando que su renovación ha sido exitosa, en caso de no presentar alguna anomalía en la documentación.
- Tener presente que **NO SE DEBE REALIZAR EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA MATRÍCULA.**
- El horario se habilitará en la primera semana de agosto de 2024, luego de finalizar los trámites administrativos.
- Enviar la documentación desde una cuenta Gmail para evitar que rebote u ocurra algún inconveniente entre los dominios institucionales.

Para más información contactarse a través del teléfono: 4445611 Ext: 196 - 251. WhatsApp: 3052341867, correo: [comunicacionespp@colmayor.edu.co](mailto:comunicacionespp@colmayor.edu.co) o dirigirse a la oficina en la Sede Robledo - Bloque Biblioteca.

